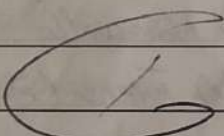


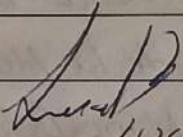
Nº 70 -

A los 26 días del mes de junio de 2014, siendo las 20:45 hs se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria - Preside la Alcaldesa María Ángel Mancuello - Se encuentran presentes los Concejales: Mario González (F.A); Lucía Tolero (P.U) y Mario Bravo (P.U) - Leída el acta anterior se aprueba - ASUNTOS ENTRADOS: Se informa sobre la visita del Correo a propósito del Centro Cívico - ORDEN DEL DÍA: 1) Se da lectura a la Carta-Propuesta presentada por el grupo de Teatro "Carpe Diem" dirigido por la docente de la Comuna Marcela Acosta; en relación con la instalación de un lugar para re-crear "Teatro Ciego". Sometido a votación se aprueba por unanimidad autorizar la colaboración de pesos uruguayos veinte mil (20.000 \$U) para comprar equipo de amplificación y telas; sin poder excederse dicho monto - 2) Realizado el gasto de 3.000 pesos uruguayos para colaborar con combustible para traslado de artistas a fin de animar la fiesta del Día de los Abuelos; organizada por BLS; se aprueba con los votos a favor de Mario González y Mario Mancuello. Voto negativo de la Concejala Lucía Tolero. Se abstiene Mario Bravo - 3) La Alcaldesa propone autorizar el gasto desde ^{hoy hasta} el 19/7 de pesos uruguayos cien mil (\$U 100.000) para la compra de todo el mobiliario, equipos, etc condicionado que requiera la instalación del

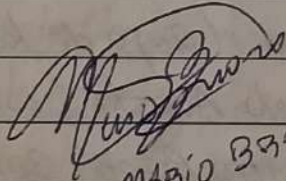
Centro Cívico y demás gastos diarios de funcionamiento del Municipio. Sometido a votación se aprueba por unanimidad. 4) Se fija la próxima sesión para el día 22 de julio. Aprobado por unanimidad. 5) Los Concejales de P.N. proponen retomar el tema del Umario, ya propuesto en Acta N° 65 del 30 de enero de 2014. Se resuelve por unanimidad investigar sobre a quienes pertenecen esos terrenos. 6) La Alcaldesa propone autorizar gasto para compra de columnas de alumbrado. El tema queda sin resolver y se planteará en futura sesión. 7) Licencia de Alcaldesa: Reglamentaria 10 días a partir del 16 de setiembre y extra-ordinaria hasta el 2 de octubre de 2014 inclusive. Sometido a votación se aprueba por unanimidad. 8) Por último presentados los documentos sobre los gastos realizados durante el período 20 de mayo a 14 de junio de 2014, Ley 18.567 y Decretos reglamentarios correspondientes, teniendo en cuenta que los Municipios son ordenadores de gastos y el Alcalde/sa ordenador de pagos, se resuelve por unanimidad aprobar los gastos y comunicar a quien corresponda. Siendo las 23:30 hs colmena la sesión.



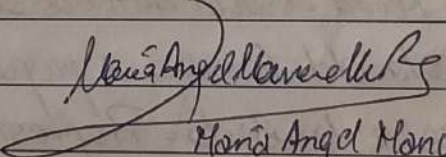
MARIO GONZÁLEZ



LUCÍA FALCÓN.



MARIO BRAVO



María Angel Mancuello R.